

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 37

En Padre Las Casas, cinco de julio del año dos mil veintidós, siendo las 09:29 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial y virtual), presidida por el Señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, y asistencia virtual de las concejales: Sra. Marcela Esparza Saavedra y Sra. Inés Araneda Villagrán.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

6b) Solicitud Aprobación Bases Llamado a Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargo de Director Comunal de Salud de Padre Las Casas. (Sesión del 05.04.22).

6c) Ratificación Designación de Directores Corporación Cultural Municipal. (Sesión del 28.06.22) (Comisión de Cultura)

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

1) Presupuesto Municipal – Reasigna presupuesto – Ajuste Pago por Ley del Retiro. M\$500.-

2) Presupuesto Municipal – Reasigna presupuesto - Reparación de emergencia baches urbanos. M\$5.500.-

3) Presupuesto Educación - Crea Iniciativa y reasigna presupuesto – Estudio denominado “Perfil metodológico para Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas”. M\$7.000.-

4) Presupuesto Salud - Devolución fondos Trato Usuario año 2021. M\$1.296.-

7b) Renovación Semestral De 114 Patentes De Alcoholes Que Cumplen Con Los Requisitos Para Ser Renovadas, Periodo Julio – Diciembre 2022.

7c) Caducidad De Patente De Alcoholes Contribuyente Jorge Díaz Céspedes.

7d) Autorización Contrato “Servicio De Movilización Para Gestiones Que Realizan Funcionarios Del Depto. De Educación De La Municipalidad De Padre Las Casas”. P.P. N° 26/2022 ID 2547-11-LP22.

7e) Autorización Cambio Uso Suelo Inmueble Municipal Denominado Hijueta N° 66, Rol 3355-138.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7f) Autorización "Adquisición De Materiales De Construcción Para Programa Calificación Y Tratamiento De Asistencia Social A Personas Naturales Y Otros De La Municipalidad De Padre Las Casas". (se incluye en sesión).

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que corresponde a la sesión N° 35 la cual fue enviada a los señores Concejales.

El señor Alcalde, Señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y señor Alcalde, Acta Ordinaria N° 35 de fecha 14.06.22.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que no hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ID 2824 de fecha 24.06.2022, dirigida al Alcalde y Concejales, enviada por José San Martín Osses, junto con saludar muy cordialmente, les escribo para poder solicitar que no se renueve la patente de alcohol, cuyo rol desconozco de mi ex arrendatario don Jorge Augusto Díaz Céspedes, Rut: 8.377.833-4, dirección Huichahue N° 450, de la Comuna de Padre Las Casas, Esto porque yo necesito hacer uso de mi dirección antes mencionada, ya que donde mantengo mi patente comercial debo hacer entrega de arriendo y llaves del local. Se deja constancia que el Sr. Díaz dejó pendiente el pago de 6 meses de arriendo del local, esto ha sido una gran pérdida y desmedro económico para mí, ya que no he podido recuperar y arrendar mi local, por eso la inquietud de la solicitud de que no se renueve la patente de alcohol y poder liberar mi local comercial para el uso que estime conveniente
- b) Memorandum N° 50 del 04.07.2022, de parte de la Dirección de Gestión de personas, donde envían información de Honorarios 21.03 "Suma Alzada", quienes recibirán reajuste de un 6,1% retroactivo desde enero, de acuerdo a lo acordado con la Administración Municipal.
- c) Carta ID 3440 de fecha 04.07.2022, enviada por Jorge Augusto Díaz Céspedes, saluda atentamente al señor Alcalde y Concejales, domiciliado en Sor Teresa de los Andes 770 en la comuna de Padre Las Casas respetuosamente expongo y solicito, que soy propietario de la patente de alcoholes de esta comuna Rol 4-16. Que por motivo que se me pidió el local en el cual se trabajaba con fecha 31 de mayo del presente año me quede sin poderla funcionar. A la fecha me ha sido imposible aun encontrar otro local, para mi es una importante inversión y fuente de ingresos para mi familia

SECRETARÍA MUNICIPAL

considerando además los duros momentos económicos que se vive, por lo cual suspendida me significaría un durísimo deterioro económico muy difícil de superar. Ante lo anteriormente expuesto es que responsablemente solicito se me otorgue un plazo adicional para poder encontrar un local donde poder trabajarla y de esta forma evitar, además la debacle económica que su pérdida me significaría.

- d) Carta ID 3423 de fecha 04.07.2022, enviada por la Parroquia San Antonio de Padua Padre Las Casas, junto con saludar al Alcalde y Concejales y de acuerdo a lo conversado el día 13 de junio en la celebración de la fiesta de San Antoni, queremos solicitar vuestra ayuda para comprar un equipo de sonido para nuestro Templo Parroquial. El equipo que teníamos fue sustraído hace aproximadamente un año y medio, este elemento tecnológico y amplificación en general, son fundamentales para las celebraciones que se llevan a cabo en nuestro templo, en las que participan gran parte de la ciudadanía de Padre Las Casas y sus alrededores, en las santas misas, bautizos, confirmaciones, casamientos, funerales, entre otros, El día que conversamos el tema y donde estaban presente también varios concejales, usted planteo que podían colaborarnos para comprar el equipo, pero para eso debemos de hacerlo por intermedio de la Agrupación Social y Cultural San Antonio de Padua. Le comentamos que, por causa de la pandemia, el comité no está vigente, ya que la directiva caduca por cumplirse el tiempo señala la durabilidad de estos en los estatutos, es por esto que realizaremos una reunión urgente con la agrupación, para elegir y ratificar la directiva por votación y solicitar a usted, nos envíe un ministro de fe para validar la nueva directiva. En la esperanza de tener una buena acogida y contar con un ministro de fe para esta actividad, le solicitamos tenga a bien, indicarnos la fecha para cuando podríamos contar con la persona para hacer dicho trámite, y llevar acabó la reunión, nosotros la adecuamos según su disponibilidad. Agradeciendo desde ya su muy buna disposición para con nosotros, le deseamos la más grande bendición de parte de Dios al Concejo Municipal y todo el personal que trabaja en este Honorable Municipio.
- e) Memorándum N° 247 del 05.07.2022, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones en el Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación periodo del 25.06.22 al 04.07.22.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 267 del 04.07.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- b) Ord. N° 268 del 04.07.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- c) Ord. N° 269 del 04.07.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala. Sra. Inés Araneda.
- d) Ord. N° 270 del 04.07.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- e) Ord. N° 271 del 04.07.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- f) Ord. N° 272 del 04.07.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.

SECRETARÍA MUNICIPAL

g) Memorándum N° 246 del 04.07.2022, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 246, de fecha 04.07.2022, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
24-jun	247	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 36
24-jun	248	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 36
24-jun	249	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 36
24-jun	250	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 36
24-jun	251	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 36
24-jun	252	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 36
28-jun	253	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 37 del 05/07/2022
29-jun	254	Jurídico	Artículo 45 a Directores Consultorios (julio a dic 2022)
29-jun	255	Salud	Artículo 45 a Personal Médico de Planta, Contrata y Reemplazos (julio a dic 2022)
29-jun	256	Salud	Regularización Prórroga Contrato "Servicios de Movilización con Chofer para Dependencias Depto. de Salud"
29-jun	257	Salud	Transacciones Judiciales: 1) Jorge Chautty y 2) Betsy Carrasco.
29-jun	258	Salud	Artículo 45 a Director Depto. de Salud (julio a dic 2022)
29-jun	259	Jurídico	Complementa Acuerdo sobre Enajenación a Título Gratuito de Inmueble a Comités de Vivienda "As Kiyen" y "Nueva Vida".
30-jun	260	Concejales	Remite Actas Sesiones Extraordinarias N°11 y N° 14
30-jun	261	Concejales	Citación a Sesión Extraordinaria N° 15 del 01/07/2022
30-jun	262	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
30-jun	263	Secplan	Materia retirada de Tabla (MP)
1-jul	264	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias
1-jul	265	Secplan	Modificaciones Presupuestarias

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
24-jun	234	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones
24-jun	235	Concejo	Correspondencia despachada
01-jul	236	Gestión de Personas	Remite Informe de Comisión de Salud N° 9 (Bases Concurso Director Depto. de Salud).

SECRETARÍA MUNICIPAL

04-jul	237	Calidad y Gest. Servicios	Solicita copia de oficio enviado a Vialidad, solicitando intervención por mal estado del Camino Niágara.
04-jul	238	Salud	Solicita informe de satisfacción por desempeño y cumplimiento funciones de Médicos para pago Art. 45.
04-jul	239	Tránsito y Transporte Público	Solicita factibilidad cambio horario no estacionar en calle Lillo (frente a Carabineros.
04-jul	240	Calidad y Gest. Servicios	Solicita reparación camino de entrada a sede social de Coyahue.
04-jul	241	Tránsito y Transporte Público	Requiere evaluar factibilidad de instalación señal "No Estacionar" en área verde de Pob. Huichahue Sur.
04-jul	242	Calidad y Gest. Servicios	Solicita visita a terreno a callejón Pob. Huichahue Sur (Patagones con Yaganes).
04-jul	243	Dideco	Solicita calendario de actividades a realizar con recursos de MP (M\$7.000) para Programa Participación Ciudadana.
04-jul	244	MAAO	Reitera Memo N° 61 ID 471392, sobre ampliación ruta contrato recolección residuos domiciliarios.
04-jul	245	MAAO	Solicita factibilidad de aumentar frecuencia camión recolector de basura en Sector Caivico

La Señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 267, N° 268, N° 269, N° 270, N° 271 y N° 272 todos del 04.07.22, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 50 del 04.07.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite información de honorarios Suma Alzada que recibirán reajuste de un 6,1% retroactivo desde el mes de enero. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
2. Copia Oficio N° 851, de fecha 27.06.22, enviado a CGE Distribución S.A., solicitando información sobre causas de corte de luz en Sector Los Caciques A-1. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
3. Memorándum N° 50 del 04.07.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite información de honorarios Suma Alzada que recibirán reajuste de un 6,1% retroactivo desde el mes de enero. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
4. Memorándum N° 37 del 24.06.22, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de oficiar a Seremi de Transporte, solicitando factibilidad de instalación de pasos peatonales y reductores de velocidad en colegios rurales, sectores Niágara y Huichahue. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
5. Memorándum N° 50 del 04.07.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite información de honorarios Suma Alzada que recibirán reajuste de un 6,1% retroactivo desde el mes de enero. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
6. Memorándum N° 50 del 04.07.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite información de honorarios Suma Alzada que recibirán reajuste de un 6,1% retroactivo desde el mes de enero. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).

SECRETARÍA MUNICIPAL

7. Memorándum N° 82 del 23.06.22, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre estudio de seguridad en entornos de Establecimientos Educativos. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
8. Memorándum N° 491 del 29.06.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre gestiones para reparación de forado existente en ruta hacia San Ramón. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
9. Memorándum N° 124 del 29.06.22, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre factibilidad de generar proyecto en callejón Barroso. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
10. Memorándum N° 36 del 24.06.22, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de señalización "Zona Escuela" y "Paso Cebra" en sector Escuela Nuestra Sra. del Carmen. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
11. Copia Oficio N° 851, de fecha 27.06.22, enviado a CGE Distribución S.A., solicitando información sobre causas de corte de luz en Sector Los Caciques A-1. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
12. Memorándum N° 50 del 04.07.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite información de honorarios Suma Alzada que recibirán reajuste de un 6,1% retroactivo desde el mes de enero. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
13. Memorándum N° 489 del 29.06.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre situación actual Proyecto de Reposición de Vehículos y Adquisición de Maquinaria Vial financiado con recursos del Gobierno Regional. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
14. Memorándum N° 490 del 29.06.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre requerimiento de reparación de camino desde acceso a Cementerio Truf Truf hasta sector de Millahuco. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
15. Memorándum N° 50 del 04.07.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite información de honorarios Suma Alzada que recibirán reajuste de un 6,1% retroactivo desde el mes de enero. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, comenta que durante la semana pasada se realizaron distintas actividades.

- Principalmente la semana estuvo marcada por la lluvia donde los equipos estuvieron prestos a socorrer a distintos anegamientos que hubo sobre todo el tema permanente que hay en San Ramón en invierno, y a partir de esta primavera - verano poder generar una solución definitiva a este tema de la calle Gabriela Mistral donde todos los años se complica, se sube el agua con riesgo de entrar a las casas.
- Además se estuvo presente en otros sectores en el mundo rural con anegamientos de casas producto de canales que se subieron por la cantidad de aguas lluvias por ramas que impedían la libre circulación de las aguas en el sector Huitramalal apoyando con la cuadrilla de vialidad y en otros sectores también, se entregó carbón, apoyo solidario a las familias más vulnerables.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Señala que se estuvo celebrando el jueves 30 de junio en Metrenco por parte de la Delegación Municipal el We Tripantu y por lo que le indicaron estuvo bastante bueno y tuvo buena aceptación.
- El día jueves, viernes y sábado hubo un curso certificado de árbitros que impartió un árbitro de FIFA don Claudio Fuenzalida a los deportistas y dirigentes del mundo rural y la Asociación de Fútbol Rural manifestó la necesidad de contar con árbitros hace ya algún tiempo y árbitros que mejoraran la calidad del arbitraje y por eso concordó con ellos y se hizo el curso el cual fue certificado por el árbitro de FIFA.
- Hubo actividades con la Subdere el día viernes para ver los proyectos que están postulados y con el MOP junto a dirigentes del sector principalmente viendo el tema de caminos, donde inicialmente hay un requerimiento para poder asfaltar un camino que es Illaf, Metrenco y Hospital, donde estuvo en la reunión el Seremi y se le planteo que esta dificultoso poder generar el proceso de una vez y el planteamiento que se le hizo a los dirigentes es poder hacerlo por partes, primera parte expropiar y generar toda la carpeta y la segunda etapa poder generar el pavimento, porque en realidad no es el básico es el más grueso y los dirigentes quedaron de conversarlo con la comunidad si aceptaban esa posibilidad.
- Estuvo en el aniversario de Bomberos el día sábado 02 de julio, se conversó con los bomberos de la sexta compañía, hubo una premiación por años de participación.

5. VARIOS.

El señor Alcalde, señala el orden de los puntos varios, Concejal Sr. Pedro Vergara, Concejala Sra. Evelyn Mora, Concejala Sra. Marcela Esparza, Concejala Sra. Inés Araneda, Concejal Sr. Miguel Santana y Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Señala que tiende dos requerimientos tanto de la Población Los Caciques como en Población Mesa de dos adultos mayores que están en precarias condiciones y si se pudiera generar una visita social y ayudar con cajas de alimentos.
- Referente a las cajas de alimentos le gustaría una nómina de los productos que van en las cajas de alimentos, porque algunos vecinos han consultado que han disminuido los productos y han disminuido en calidad y el explico que una cosa es cuando se estuvo en pandemia y llegaban más recursos desde el Gobierno Central y las cajas eran de otras dimensiones.

El señor Alcalde, señala que las cajas de alimentos han disminuido su cantidad de artículos que viene en las cajas.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, señala que lo que ocurre es que los vecinos tienen varios puntos de comparación porque en este último tiempo desde el año pasado se han estado entregando cajas de alimentos de distinto origen, han llegado cajas de alimentos del nivel central, el año pasado llegaron cajas de alimentos del Gobierno Regional que se adjudicaron a través de proyectos



SECRETARÍA MUNICIPAL

de FNDR, llegaron donaciones a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor y las cajas que tiene el Municipio y evidentemente hay contenidos que son distintos. Señala que cuando se hace la licitación para adquirir las cajas de alimentos se piden ciertos contenidos .

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que se lo plantearon por el tema de higiene y aseo, y ver la posibilidad de que llegue cloro, el kit de aseo en la medida de lo posible de los recursos.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, señala que normalmente se entregan las dos cosas juntas.

- Respecto a una solicitud del Concejo anterior de los vecinos de Lillo donde pueda existir la posibilidad de colocar prohibido estacionar de las 06:00hrs hasta las 21:00hrs, por lo que explicó ese día de que ellos no tiene acceso a estacionamiento dentro de sus domicilios porque las casas están juntas unas con otras y el lado de al frente lo ocupa Bomberos y Carabineros, ver la posibilidad de generarlo ya que en esa hora no hay movimiento y ellos puedan mirar sus vehículos.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que eso fue requerido en la sesión pasada y ya se solicitó a transito pero hay que esperar unos días a que llegue la respuesta.

- Consulta referente al tema de los Bomberos, si hubo alguna invitación especial ya que al menos a él no le llegó ninguna invitación ese día.

El señor Alcalde, señala que le llegó una invitación por parte de ellos.

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Consulta que pasa con la licitación que se estaba haciendo para reparación de caminos, la cual está pendiente donde hay varios caminos que están incluidos en las mejoras por la empresa que debiera ganarse la licitación, pero se está en julio y no ha pasado nada y hoy día urge con poder contar con esta empresa que trabajara los caminos que quedaron pendientes en base a la adjudicación.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, saluda al Alcalde y Concejales, informa que el segundo llamado a esta licitación se solicitó a la Secplan y cree que debiera estar publicado en el mercado público.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si eso es efectivo o no, porque le preocupa ya que se va a llegar septiembre ya habrá pasado el invierno y aun se estará pendiente con aquellos caminos que hoy día están en muy malas condiciones.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, señala que aún no está publicado a pesar de que se pidió.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta cuando tendría que estar resuelto si aún no se publica.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, indica que no tiene respuesta a eso, pero debiera ser próximamente.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Marcela Esparza, indica que le preocupa mucho esto, porque esos caminos van a quedar sin poder repararse y sin tener a asistencia técnica y van a seguir con el problema de no poder hacer ingreso a sus viviendas, a muchos se les va a dejar agua, otros con problemas de salud donde tiene que concurrir la ambulancia y si está licitación no se ha realizado todavía eso significa que va a pasar el invierno y no van a tener las reparaciones de los caminos.

El señor Alcalde, señala que la primera se hizo.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, indica que se licito en marzo oportunamente y se declaró desierta y se inició un segundo proceso de licitación y en eso se está.

El señor Alcalde, señala que durante el Concejo le entregaran la información.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que le gustaría saber cuáles son los caminos que están asignados a esta licitación, si estuviera la empresa cuales son los caminos que esa empresa tiene que abordar.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señal que está en comisión.

- Referente al tema de la veterinaria que también le preocupa, debido a que los vecinos insisten con que necesitan esterilizar a sus mascotas y ser atendidos, hay una comisión pendiente y le gustaría que se pudiera abordar y que también fuera parte la comisión de finanzas ya que hay recursos invertidos y que no ha sido realizadas las compras, así que le gustaría a la brevedad poder coordinar con los presidentes de las distintas comisiones que esto se ejecute y se realice lo antes posible en base a la necesidad que tienen los vecinos.
- Solicita ayuda en el Condominio Rayen Pulmahue quienes tienen contenedores de basura y eso ya caducaron y ellos postularon a un proyecto donde hoy día van a reponer los contenedores, pero no tiene como retirar estos otros contenedores donde dejarlos para que no queden como material contaminante ya sea en la calle o que el camión lo pueda retirar, si hay alguna posibilidad por medio de Medio Ambiente.
- Señala que atrás del Consultorio Pulmahue por el lado del canal hay unos árboles en un terreno privado, los cuales en otoño botan hojas y esos queda en las canales de los departamentos, solicitar ver la posibilidad de por medio del Municipio como es un terreno privado poder notificar a los dueños para que puedan hacer la poda de los árboles y que no compliquen a los departamentos, porque todos saben si la canal se tapan significa goteras, lluvias y la oxidación de aquellas canales, y señala que hará llegar la ubicación exacta.

El señor Alcalde, señala que es el terreno del SAMU (Servicio de Atención Médico de Urgencias).

- Referente a la solicitud del camino sede social de Llahuallín, dónde piden ayuda por inundación, pero hoy día se sabe la problemática que hay donde hay muchos caminos que

SECRETARÍA MUNICIPAL

no tiene acceso y también sabe que está trabajando lo que más se puede los funcionarios para tratar de darle solución a tanto camino que hoy día tiene la comuna inundada. Y solicita a Patricio apoyo porque cree que se contactó la dirigente porque había hecho llegar una lista con adultos mayores que son de su sector y hoy día estaban complicados económicamente.

- Referente al cierre de los consultorios para sala de espera, donde se iba a colocar una carpa para que estuvieran protegidos del viento y la lluvia y comenta que esa solicitud se hizo como hace tres Concejos atrás y comunica a los vecinos que efectivamente se trabajó se acogió la solicitud, San Ramón tiene su carpa y señala que solicitó que en todos los consultorios se pudiera cerrar de la misma forma para que los vecinos no tuvieran expuestos al viento y la lluvia, en el Concejo anterior se informó que las Colinas, Pulmahue y San Ramón se hizo el cierre y estaría faltando Conunhueno consulta si ahí se aplicara algo también, y Barroso se trató de proteger lo que más se podía.

El señor Alcalde, señala que en Conunhueno no se puede, y Barroso no se puede poner carpa por la urgencia, señala que esto cierres están hace varios meses, en Las Colinas de acuerdo a las características se está haciendo lo que más se puede, no es muy grande pero también se puso un techo para al menos evitar la lluvia para la gente y en Barroso complica un poco cerrar porque no dan los espacios, y efectivamente en San Ramón ya hace un mes o un poco más se instaló ese toldo de acuerdo a los requerimientos que hicieron los dirigentes y se está tratando de cumplir con los requerimientos de los vecinos.

- Agradece a la corporación por la gestión de la capacitación para la unión comunal de fútbol rural con el tema de los árbitros, en lo personal no vio el correo de la invitación y el único que pudo concurrir fue el Concejal Miguel Santana y en lo personal no vio el correo hasta anoche y por eso no pudo acompañar, pero quiere felicitar por la gestión y a la Corporación, porque hay cosas muy necesarias para poder contar con personas capacitadas para poder arbitrar y así otras cosas que hay que ir concretando y apoyando.

Concejala Sra. Inés Araneda

- Reitera el tema de la solicitud de pasa manos de la población Meza.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, señala que como comento en la sesión pasada don Felipe Riquelme, adquirieron los materiales necesarios para poder hacer esa obra y se está fabricando en este minuto, así que prontamente se podrá ir a instalar.

- Consulta referente a Pilmaiquen al parecer no tiene agua potable los funcionarios que trabajan ahí o solamente tiene estanque de agua.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, señala que en Pilmaiquen no existe agua conectada a la red de agua potable, siempre ha existido un pozo ahí y eso no hace que no sea potable, sin perjuicio de ellos se están en conversación con Aguas Araucanía para ver la factibilidad de la conexión a la red y van a hacer llegar un presupuesto en estos días, mientras tanto existe un estanque que se instaló ahí y se llena con los camiones aljibes del Municipio.

- Reitera los vehículos de Mac Iver, cuánto tiempo más estarán ahí.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que en un par de semanas más se podrán trasladar.

- Referente a los conductores de camiones que se necesitaban, consulta si eso ya está solucionado, porque eso puede provocar que los vehículos no puedan salir a terreno.

El señor Alcalde, señala que respecto a camiones tolva están trabajando, había uno que estaba un poco complicado y la licitación respecto a los camiones tolva se presente un oferente y se está viendo ahora la posibilidad de poder comprar los camiones, pero han estado trabajando los tres camiones antiguos y uno está más complicado en cuanto a su características técnicas, pero los otros dos están trabajando y los choferes han estado trabajando, y los camiones estuvieron todo este tiempo en el sector de Itineto y a partir de mañana estarán saliendo del sector por tema de emergencias pero todavía les queda trabajo y van a volver una vez que mejoren el tiempo al sector de Itineto a terminar los trabajos y posteriormente se van a Metrenco y Maquehue y es una rotación.

La Concejala Sra. Inés Araneda, indica que, en el tema de caminos, está el informe de caminos en comisión todavía que ya lo dio a conocer Don Claudio la forma de trabajo que ya se dará a conocer, y espera que todo vaya a salir bien y más rápido posible, porque hoy en Tru Truf estaban llamando a una marcha pacífica por el tema de caminos que a lo mejor no le corresponde al Municipio, pero ya se había dado a conocer que el Alcalde se había reunido con Seremi.

El señor Alcalde, señala que si había un llamado a una toma del camino Truf Truf principalmente por los eventos del camino Huichahue naturalmente y en el puente en Truf Truf. Y referente a los caminos es bueno señalar que se tiene una cierta cantidad de vehículos que en los últimos años no se ha ido actualizando o aumentado la flota de acuerdo los requerimientos de la comuna, claramente hoy día con una motoniveladora es mucho más de lo que se puede hacer respecto a lo que se hace de 100 o 110 kilómetros al año y eso sin duda genera un espacio de tiempo sobre todo en situaciones como esta con tanta lluvia se genera una condición especial para que se destruyan los caminos y por ese motivo comenta que ya esa en la compra de tres camiones tolva, maquina desbrozadora, se tiene incorporado en el Gobierno Regional la motoniveladora para hacer la compra y además se está incorporando la compra de un rodillo compactador puesto que hoy día se requiere para dar mayor durabilidad al camino cuando se repara y también otra retroexcavadora y ese pull de maquinaria se está incorporando a través de la Glosa 33 del Gobierno Regional donde hay unos recursos, con esa forma teniendo la posibilidad de dos equipos dos motoniveladoras, dos camiones cada uno, una retroexcavadora se puede ir aumentando y dejando una cantidad importante de material como este año ya que este año se dejó M\$100.000.- más para material, en los próximos tiempos se podría pasar de los 7 años que de demora en arreglar un camino a 4 años y entremedio bachear o arreglar la calidad del camino, ese es el desafío que se tiene pero se necesita obligadamente mayor cantidad de vehículos de vialidad para poder reparar los caminos, y si no con el actual pull de vehículos no se puede hacer más allá de 110 km a 120 km en general.

Concejal Sr. Miguel Santana

- Reitera el tema de caminos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Felicita al equipo de emergencias que trabajo estos fines de semanas donde hubo bastante lluvia, estuvo conectado trabajando desde su casa visualizando donde se tendría problemas con las salidas de los canales, y se conversó la idea de ir trabajando a futuro los campos donde ha habido problemas el tema de hacer piscinas para que el agua se mantenga en esos lugares y se pueda evacuar con rapidez y poder avanzar.
- Ver el estudio en el futuro a mediano o largo plazo que Padre Las Casas tenga una red de aguas lluvias, que hoy día no existe en ninguna parte de la comuna y hay que ir avanzando en eso y apremia el sector Pulmahue y cuando se pasa todas las calles están anegadas de agua, y consulta como está el tema para ir tapando los parches en la entrada del Villa El Bosque.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, saluda la Alcalde y Concejales, señala que el alcalde instruyo la semana pasada que se generara el catastro de los baches más grandes en el sector urbano, se catastraron 8 y el Alcalde pasara una modificación presupuestaria para poder generar un llamado por emergencia y repáralo ojalá la próxima semana.

El señor Alcalde, señala que se le entrego el catastro a vialidad en reunión con el Seremi, pero la respuesta fue que se pueden demorar un tiempo más, entonces frente a eso es mejor tratar de generar unos refuerzos económicos y poder repararlo con asfalto en frio, pero la idea es que vialidad pueda repáralo porque siempre reparar los caminos que le corresponde a ellos es un tema económico, pero se tendrá que hacer ahora.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, indica que en relación al segundo llamado el 23 de junio se recibió la solicitud de parte de calidad así que dentro de la semana se debería publicar la segunda licitación.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que si existiera la posibilidad de poder tirar material sobre los eventos para amortiguar el tema y entiende que no se tan sencillo avanzar como quisieran todos y además es bueno ir aclarando las responsabilidades de otras instituciones donde no han ejercido bien su labor respecto a la fiscalización de sus terrenos una parte le corresponde al MOP, otra al Ministerio de Vivienda y es bueno que esos temas se aclaren porque al final la gente comenta y habla por redes sociales de la responsabilidad del Municipio y muchas veces no pasa más allá de que sea oficiado a los distintos estamentos para que puedan ir revisando y mejorando estos caminos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, indica que referente al punto vario de que no hay conectores de aguas lluvia pero si hay conectores es una lucha de varios años en el sector porque se rebalsan el alcantarillado, y el problema es que está conectado a la red de alcantarillado y cuando se llena de aguas lluvias se conecta al alcantarillado y eso rebalsa toda la alcantarillas de sector ese es el problema y se habló con Aguas Araucanías y ellos decían que no el problema es de Municipio y el Municipio que el problema es con Aguas Araucanías porque no se dividieron esos conectores.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que hay un error de información porque las aguas lluvias jamás van a dar al alcantarillado porque por normativa no se permite eso, el habla de una red real de aguas lluvias, porque las aguas lluvias son otro proceso y el alcantarillado jamás Aguas Araucanía va a permitir que le ingresen aguas lluvias



SECRETARÍA MUNICIPAL

a sus alcantarillados y solamente como acotación y con el cariño para que se buque la información para poder entregarla.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que en Población Mesa hay conectores de agua lluvias que va por la calle Nibaldo donde va toda el agua del cerro, baja por Oscar Moser, cruza hacia Huichahue y sale hacia el canal y ha sido muy beneficioso para la población porque antes se inundaba toda la calle y no había por donde salir era como un río, pero ahora se mantiene bien y sería bueno ver la posibilidad de lo que está planteando el Concejal Santana de que puedan haber ese tipo de cosas en Padre Las Casas a otros sectores

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Quiere adherirse a los saludos que entrega el concejal Santana al equipo de emergencia que tiene el Municipio, hace mucho tiempo la labor que ellos cumplen es bastante sacrificada y lo hacen con mucho esfuerzo y esmero, a nombre de él y los vecinos afectados por el temporal.
- Felicitaciones de la Sra. Rosita, por la amabilidad y buena atención, él no la conoce, pero siempre está dispuesta a colaborar y entregar todo el apoyo necesario y está dispuesta a cualquier hora de la noche, hubo un problema de corte de luz y ella está presente atendiendo y ese tipo de funcionarios merecen más que un aplauso.
- Saluda de manera especial al programa de seguridad ciudadana en un equipo que trabaja en Tomas Guevara y tuvo la oportunidad de visitarlos de conocerlos en forma muy personal hace una labor muy significativa para la comunidad como lo es la seguridad, saluda a Fabiola Cea, Claudia Espinoza Andrade, Patricio Rodríguez y don Lucas que no tiene el apellido, pero es un muchacho que coordina todo lo que significa las cámaras, cumplen una linda labor que hay que reconocerlo.

(Se entrega en sesión a los señores Concejales presentes el reporte casos y daños emergencia por sistema frontal).

- Consulta el tema de los proyectos de la cartera y que no habían sido rendidos, quiere saber qué porcentaje tiene pendiente de rendición ante la Subdere.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que gran parte de los proyectos que estaban más complejos, hace mención que administrativamente muchos estaban con inconvenientes, estos inconvenientes se subsanaron, se han ido rindiendo y se han solicitado recursos para poder pagar y cerrar esos proyectos y en estricto rigor todos los proyectos están activos y sin inconvenientes, solamente a la espera de Subdere para darle continuidad en algunos casos o terminar en otros, y de los M\$1.200.- que se tenían por rendir hoy día en plataforma aparecen M\$733.000.- pero de esos hay que sumar los proyectos que se han adjudicado pero se están rindiendo ahora como las señaléticas, los abastos de agua, en definitiva son como M\$500.000.- de los antiguos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que es una buena noticia y que estén activos los proyectos es muy importante, eso significa la posibilidad de darle continuidad o bien se cierra.

- Consulta sobre el tema del proyecto de Alcantarillado de Truf Truf y los vecinos sepan exactamente la situación real de ese proyecto.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que la abogada Natalia Nesbet renunció al proyecto por razones laborales que le impedían seguir con el estudio, y el Municipio ha buscado otras personas que quieran terminar este proceso, no se ha encontrado hasta el momento, esta semana se supone que puede haber la posibilidad de un profesional que haga este ejercicio, donde le envió todos los antecedentes donde son seis etapas que cumplir la abogada termino cuatro faltan dos y están los recursos para hacerlo así que se está a la espera de encontrar realmente un profesional que lo pueda terminar porque no es cualquier abogado tiene que tener su tiempo y expertis en el tema.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que el tema está en la comisión urbana y le gustaría que cuando ya se tenga el profesional se le comunique para generar posteriormente con los vecinos una reunión lo más seguro al tener el profesional.

- Señala que por redes sociales se estaba llamando a una manifestación en Niagara y consulta si se hizo.
- Reitera el tema de la vereda en Calle Carlos Escobar con Pasaje Nicolas frente al Parque Corvalán, la tapa de alcantarilla, y converso con Aguas Araucanías y le señalaron que no corresponde a ellos si no al Municipio, hablo en el Municipio y le dijeron que se estaba construyendo la tapa de la alcantarilla.
- Reitera la respuesta hacia los requerimientos de la junta de vecinos N° 33 de la Población Meza donde está el señor Segura.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que estuvo con don Wilson en el sector con el presidente viendo algunos requerimientos que estaban solicitando temas con las veredas, la multicancha, la movilización del lugar pero ahí se conversó y es muy difícil que suba la locomoción colectiva al sector por un tema de los problemas de las calles, los vecinos se estacionan afuera y es un tema que se tiene que ir normando y en materia vial es un poco difícil en la comuna ir colocando reglas que son necesarias, porque hay sectores donde los pasajes quedan cerrados porque los vecinos estacionan sus vehículos y quizás hay que ir trabajado en materia de educación respecto al estacionamiento de los vehículos afuera de los hogares.

El señor Alcalde, solicita a Macarena que de repuesta a la solicitud de don Juan Nahuelpi, en la visita y conversación que se tuvo con don Hugo Segura.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita una copia, porque igual está trabajando en el sector.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que les llegue a todos los concejales, porque Don Hugo hablo con todos.

- Señala que quiere representar la carta de don José Celindo Rubilar, donde solicita ayuda social en carbón, indica que se la enviara a don Patricio Vidal para evaluación.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que no ha informe de comisiones pendiente.

6b) Solicitud Aprobación Bases Llamado a Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargo de Director Comunal de Salud de Padre Las Casas. (Sesión del 05.04.22)

El señor Alcalde, señala que tiene entendido que hay una contrapropuesta del Municipio hacia la de los Concejales.

El Concejal Sr. Pedro Vergara Presidente de la Comisión de Salud, señala que la contrapropuesta le llego recién y señala que está en condiciones de votarlo hoy día, ya que las modificaciones fueron mínimas de la propuesta de los Concejales.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que está en condiciones que se pudiera resolver porque igual lleva bastante tiempo, ya leyó la información y o que él requería este puesto.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que en lo personal había dicho en comisión que se enviara con tiempo para analizarlo antes de ser aprobado.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que no participó en la comisión y le gustaría darle una mirada y una semana mas no quita.

El señor Alcalde, señala que será votado la próxima semana.

El Concejal Sr. Miguel Santana Presidente de la Comisión de Cultura y Deporte, señala que citará a comisión de cultura y deporte el día miércoles a las 17:00hrs y le pedirá a la secretaria que envíe los correos y solicita don Carlos Fonseca que le falto información sobre el tema de la corporación, el acta, el registro de socios antecedentes que se pidieron y no fueron llegados al correo.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, le gustaría que primeramente antes de citar a Comisión se pudiera consensuar entre los Concejales producto de los tiempos que se manejan y sería bueno hacer una propuesta alternativa para otro día para que los demás colegas puedan ver si le acomodan ese tiempo y tener dos fechas.

6c) Ratificación Designación de Directores Corporación Cultural Municipal. (Sesión del 28.06.22).



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que la materia continúa en comisión.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Reasigna presupuesto – Ajuste Pago por Ley del Retiro. M\$500.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasigna presupuesto - Reparación de emergencia baches urbanos. M\$5.500.-
- 3) Presupuesto Educación - Crea Iniciativa y reasigna presupuesto – Estudio denominado “Perfil metodológico para Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas”. M\$7.000.-
- 4) Presupuesto Salud - Devolución fondos Trato Usuario año 2021. M\$1.296.-

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

(Siendo las 10:40 horas se ausenta de la sesión el Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

**1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasigna presupuesto – Ajuste Pago por Ley del Retiro. M\$500.-**

Se requiere reasignar presupuesto a fin de ajustar presupuesto para el pago de indemnización por Ley del Retiro, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta:

Se adjunta:

- Memorándum N° 48 de fecha 01.07.2022, de la Dirección de Gestión de Personas.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costo**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 01	PERSONAL DE PLANTA		<u>500</u>
		TOTAL	500

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
23 03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		<u>500</u>
		TOTAL	500

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y Alcalde, **Modificación Presupuestaria**



SECRETARÍA MUNICIPAL

Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Ajuste Pago por Ley del Retiro. Por un monto total de M\$500.-

(Siendo las 10:42 horas se reintegra a la sesión el Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasigna presupuesto – Reparación de emergencia baches urbanos. M\$5.500.-

Se requiere reasignar presupuesto para disponer de recursos para contratar servicios de Reparación de emergencia baches urbanos, y dar solución a la problemática que se presenta en el área urbana de la Comuna de Padre Las Casas que dificulta el libre tránsito, con los riesgos de accidentes que involucra para nuestros usuarios, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta:

- Minuta
- Certificado Director de Obras
- Presupuesto (Cotización)
- Ficha de bacheo de emergencia

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa “Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión 2022”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 01	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>5.500</u>
		TOTAL	5.500

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>5.500</u>
		TOTAL	5.500

El señor Alcalde, señala que a lo referido son una extensión de aproximadamente 13mts² y en su poder tiene la localización de cada uno de los baches o eventos, como se dijo anteriormente esto fue entregado a vialidad en reunión con el Seremi pero los tiempos no van a acompañar y por ese motivo se solicita la posibilidad de poder invertir los M\$5.500.- para poder hacer las reparaciones. Señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Reparación de emergencia baches urbanos. Por un monto total de M\$5.500.-**

3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Crea Iniciativa y reasigna presupuesto – Estudio denominado “Perfil metodológico para Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas”. M\$7.000.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

Desde el Departamento de Educación, se solicita crear iniciativa e incorporar fondos en el presupuesto 2022 para financiar el estudio denominado "Perfil metodológico para Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas", por la suma de \$7.000.000, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Minuta Técnica del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) *Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2022:*

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
0501	Perfil metodológico para Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas.	7.000
	TOTAL	7.00

b) *Asignación Presupuestaria:*

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.000
	TOTAL	7.000

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 01	ESTUDIOS BASICOS	7.000
31 01 002	Consultorías - Código Municipal 0501 - "Perfil metodológico para Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas".	7.000
	TOTAL	7.000

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, saluda al presidente, concejales, colegas y vecinos, señala que la modificación de hoy día es para inyectar los recursos para iniciar el proceso de gestión para proyectar la reposición completa de la Escuela Ñirrimapu, la semana pasada paso en Concejo el poder transferir los recursos desde el fondo Municipal a Educación y hoy día se está haciendo la modificación presupuestaria a la cuenta correspondiente para iniciar el proceso de licitación.

El señor Alcalde, señala que está claro que se quiere la reposición definitiva de la Escuela Ñirrimapu, para llegar a ese fin hay que ir creando los perfiles, el diseño y finalmente a ejecución de este tema.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta quien realiza el estudio.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, señala que se hace por licitación.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que hay una comisión pendiente referente a Ñirrimapu y que esperara que se resuelva la comisión de cultura y deporte y de directores y retomara el tema para estar al tanto de proyecto de Ñirrimapu.

El Concejal Sr. Miguel Santana, felicita la iniciativa y vota a favor.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Crea Iniciativa y reasigna presupuesto – Estudio denominado “Perfil metodológico para Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas”**. Por un monto total de M\$7.000.-

4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Reasigna Presupuesto – Devolución fondos Trato Usuario año 2021. M\$1.296.-

Desde el Departamento de Salud, se solicita reasignar presupuesto, con el fin de contar los recursos para devolver los saldos correspondientes al convenio “Trato usuario año 2021” por la suma de \$1.295.849, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum No 093, de fecha 28.06.2022, del Departamento de Salud y correo electrónico del 07.06.22 de Encargada de RH APS del Servicio de Salud Araucanía Sur.

- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA		1.296
		TOTAL	1.296

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
26 01	DEVOLUCIONES		1.296
		TOTAL	1.296

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, saluda a los presentes y conectados, señala que los montos corresponden a un bono que se entrega en el mes de noviembre o diciembre dependiendo de cuando llega el recurso, que tiene relación con una encuesta de satisfacción que se hace en los consultorios, encuesta que en todo caso no se aplica desde el año 2019 dado a la contingencia que se ha tenido todo este tiempo 2019 el tema del estallido social y los otros años son por pandemia y por ende no se podía aplicar la encuesta, pero ahora si todos los años se envían para los funcionarios lo que cada funcionario tenía adjudicado en el año 2018, fue una negociación del Minsal con los diferentes Asociaciones Gremiales a nivel nacional. Se envió las nóminas al Servicio y ellos en base a las nóminas envían los recursos y cuando se termina de hacer el proceso de entrega y pago respectivo estos recursos sobraron por diferentes motivos gente que renunció o se trasladó, y lo que corresponde ahora es devolverlos correspondiente al periodo 2022 y 2021.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta si no se podrá hacer alguna encuesta online.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala que este año independiente de este tipo de encuestas que se hacen todos los años, se está armando un instrumento como para medir satisfacción en los usuarios en los establecimientos y la idea es poder tener una respuesta un poco más aterrizadas de la mirada del usuario donde también haya porte de parte de ellos, se está trabajando en ello y espera este año implementarlo junto con la unidad de participación del Municipio.

El Concejal Sr. Miguel Santana, indica que sería importante antes de hacer y tema de consulta ciudadana, también transparentar un poco lo que significa la salud Municipal en la comuna, porque muchas veces se critica desde afuera pero también hay que ver los elementos que ver la falta de recursos de insumos o el presupuesto para ir mejorando.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que le trae a la memoria el encuentro con los directores y las agrupaciones de usuario, donde en una jornada de día sábado poder conversar entre la población y funcionarios y ver más menos lo que están haciendo entre funcionario y la petición de acceso a la salud que hace la población y en la manera de no conocerse es donde surgen estas problemáticas y después de acuerdo a los recursos que lleguen la población está más al tanto y tener mayor comprensión de la situación, y que cuando se pida participación se tome en cuenta y se vincule en los puntos finales que se vayan a acordar.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud – Reasigna Presupuesto – Devolución fondos Trato Usuario año 2021. Por un monto total de M\$1.296.-**

(Siendo las 10:58 horas se ausenta el Alcalde y continua presidiendo el Concejal Sr. Miguel Santana)

7b) Renovación Semestral De 114 Patentes De Alcoholes Que Cumplen Con Los Requisitos Para Ser Renovadas, Periodo Julio – Diciembre 2022.

La Sra. Angelica Burgos Jefa Depto. Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, saluda a los señores concejales, directores y público quien escucha, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

Conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 letra O) la cual dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, solicito a Usted incorporar en la tabla del Concejo la Renovación Semestral de 114 Patentes de Alcoholes QUE CUMPLEN los requisitos para ser renovadas.

La Dirección de Administración y Finanzas informa, que no recibió reclamos formales de vecinos por el funcionamiento de estos 114 Establecimientos que expendieron Bebidas Alcohólicas, durante el Periodo Enero — Junio 2022, que pudieran calificarse como graves.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Se adjunta:

- *Nómina de cumplimiento de requisitos para renovación de 53 patentes de alcoholes vigentes, y trabajadas por sus PROPIETARIOS.*
- *Nómina de cumplimiento de requisitos para renovación de 34 patentes de alcoholes vigentes, de SOCIEDADES.*
- *Nómina de cumplimiento de requisitos para renovación de 22 patentes de alcoholes vigentes y trabajadas por ARRENDATARIOS.*
- *Nómina de 5 Patentes de Alcoholes en poder de la Municipalidad.*
- *Resolución Exenta N° 657 de fecha 20 de abril de 2021 emanado de la Intendencia Región de la Araucanía, donde se fija el número de patentes de alcoholes Limitadas de las letras A, E, F y H del Artículo 3° para la comuna de Padre Las Casas.*
- *El Oficio N° 628 de fecha 13.05.2022, donde se solicita a Carabineros de la Tercera Comisaría de Padre Las Casas, informar sobre reclamos o situaciones que pudieran calificarse como grave para el funcionamiento de Patentes de Alcoholes.*
- *El Oficio N° 295 de fecha 14.06.2022, emanado de la 3ra. Comisaría de Carabineros de Padre Las Casas, donde informa las Infracciones cursadas desde Diciembre de 2021 a mayo de 2022, además comunica que no existen antecedentes que tengan relación con reclamos o hechos graves en el funcionamiento de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas durante el periodo señalado.*
- *El Oficio N° 627 de fecha 13.05.2022, donde se solicita al Juzgado de Policía Local informar sobre Multas y Clausuras a contribuyentes y locales de Alcoholes.*
- *El Oficio N° 13 de fecha 20.06.2022, emanado del Juzgado de Policía Local de Padre Las Casas, donde informa las infracciones cursadas por infringir la Ley N° 19.925.*
- *El Oficio N° 633 de fecha 13.05.2022, donde se solicita a la Dirección de Seguridad Pública informar sobre reclamos o situación que pudiera calificarse como grave en el funcionamiento de los establecimientos de alcoholes autorizados con Patente Municipal.*
- *El Memorándum N° 81 de fecha 22.06.2022, emanado de la Dirección de Seguridad Pública, donde envía análisis de las direcciones donde se emplazan las patentes de alcoholes.*
- *El Memorándum N° 55 de fecha 04.05.2022, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas donde solicita al Director de Desarrollo Comunitario informar sobre el estado de vigencia de las Juntas de Vecinos.*
- *Memorándum N° 206 de fecha 10.05.2022, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario donde informa el estado de vigencia de las Juntas de Vecinos.*
- *El Oficio N° 635 de fecha 13.05.2022, donde se solicita a las Juntas de Vecinos, informar sobre reclamos o situaciones que pudieran calificarse como grave para el funcionamiento de patentes de Alcoholes de su jurisdicción.*
- *El listado con firma de las Juntas de Vecinos que recibieron el Oficio NO 635 de fecha 13.05.2022 emanado de la Municipalidad.*
- *El Oficio N° 632 de fecha 13.05.2022, donde se solicita a los contribuyentes de Patentes de Alcoholes, presentar en la Municipalidad los documentos para la renovación de patentes período Julio - Diciembre de 2022.*
- *El listado con firma de los contribuyentes que recibieron el Oficio NO 632 de fecha 13.05.2022; además el Equipo de Inspección Municipal verificó el funcionamiento de los locales de alcoholes.*
- *Juntas de vecinos que respondieron Oficio:*
- *Junta de Vecinos Brisas del Valle*
- *Junta de Vecinos Villa Ramberga*



SECRETARÍA MUNICIPAL

- *Junta de Vecinos Los Fundadores.*
- *Junta de Vecinos Huichahue Sur N° 41 A.*

Los documentos originales se encuentran en el Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que todo lo que está relacionado con patentes siempre se ha pasado a comisión de administración y finanzas, la presidenta de la comisión no está en estos momentos y le gustaría que todo lo relacionado con patentes se viera en comisión.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, indica que está en condiciones de votarlo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que también está en condiciones de votar.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta si en las 114 patentes, está el problema de las personas que presentaron la carta.

La Sra. Angelica Burgos Jefa Depto. Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, señala que no, son solo las patentes que no tienen ningún problema para ser renovadas.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que lo puede votar ahora.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, indica que ganando la postura de votar y él también está en disposición de aprobar por el tiempo, lo siente por la colega que no está presente, pero si esta la disposición de votarlo. Señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Rechaza el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra o), Renovación Semestral De 114 Patentes De Alcoholes Que Cumplen Con Los Requisitos Para Ser Renovadas, Periodo Julio – Diciembre 2022.

7c) Caducidad De Patente De Alcoholes Contribuyente Jorge Díaz Céspedes.

La Sra. Angelica Burgos Jefa Depto. Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanza, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

Conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 letra O) la cual dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, solicito a Usted incorporar en la tabla del Concejo la Caducidad de 01 Patentes de Alcoholes, por no contar con los requisitos necesarios para su renovación.

El Dictamen de Contraloría N° 1310 de fecha 11.01.2010, indica que compete a los municipios fiscalizar que los titulares de Patentes de Alcoholes efectivamente cumplan con los requisitos previstos en la normativa legal que las regula, entre los que incluye tener un lugar físico donde ejercer



SECRETARÍA MUNICIPAL

la actividad de Expendio de Bebidas Alcohólicas. Indica además este dictamen que el expendio de bebidas alcohólicas constituye además una actividad que se prolonga en el tiempo, razón por la cual, por regla general, los requisitos necesarios para su ejercicio deben concurrir en forma permanente, de manera tal que la falta de uno de ellos por una circunstancia sobreviniente implica la pérdida de uno de los supuestos considerados al otorgarse la patente y, por lo tanto, la autorización así concedida no puede subsistir.

Se adjunta:

- *Informe N° 07 del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.*
- *Nómina del contribuyente que no cumple los requisitos necesarios para la renovación, y se solicita la caducidad de la Patente de Alcoholes.*
- *Dictamen de Contraloría N° 1310 de fecha 1 1.01.2010*
- *Carta de Don José San Marín Osses, propietario del inmueble.*
- *Los antecedentes aportados por el propietario de la patente.*

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, saluda a los presentes e indica que esta materia es muy similar a la que paso con la señora Paola Sandoval donde todavía hay un juicio pendiente respecto a esta situación porque en su minuto cuando se sometió a aprobación del Concejo la caducidad algunos concejales en su minuto plantearon que no era pertinente y posteriormente se retrotrajo el acuerdo y se caducó la patente pero igualmente la persona presento una demanda civil que todavía está en tramitación respecto de que se habría generad en si momento una aprobación respecto a una patente que no cumplía con el requisito como era el de tener un lugar físico donde poder funcionar, el juicio estuvo paralizado mucho tiempo porque producto a la pandemia hasta el 30 de septiembre del año pasado y hoy se está en el periodo de prueba de ese juicio que se inició producto a la situación que comento.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, indica que, si bien se habla el juicio que se está haciendo, le gustaría que él se pronunciara referente si es legal o no.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que hay ciertos casos en lo que no se puede negar a una patente o renovación de patente cundo se cumple con los requisitos legales establecidos, y en este caso la patente no se puede renovar porque no tiene un lugar físico en donde ejercer la actividad producto que el contrato de arrendamiento ya no lo está ejerciendo en ese lugar, por lo tanto, no puede mantenerse una patente sin un lugar donde se pueda generar la venta de alcoholes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que hay una carta que presentó el contribuyente.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que le dio lectura.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que por jurisprudencia efectivamente el caso de la señora como cuerpo colegiado se le autorizo la patente y a muchos contribuyentes que están en la misma situación se le daba el plazo para que ellos buscaran el local correspondiente, para no cortarles las manos del punto de vista de la fuente



SECRETARÍA MUNICIPAL

laboral, por lo tanto, quiere saber si el hecho de que no se le renueve la patente ahora, se le pueda dar un plazo para que busque un lugar para funcionar.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que hay dos supuestos adicionales uno es que funciona en un lugar arrendado y segundo es que la patente igual es arrendada, por lo tanto, no tiene ninguno de los elementos facticos para poder continuar, si no tiene lugar físico y no le renuevan el arriendo de la patente no tiene como funcionar.

La Sra. Angelica Burgos Jefa Depto. Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanza, señala que si es dueño de la patente y la tenía arrendada a otra persona.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que no se puede dejar la situación en estatus de congelamiento mientras tanto, porque el plazo de otorgamiento es el mes de julio y si él no tiene todos los antecedentes y permisos necesarios no se puede otorgar, tendría que pedirla nuevamente en el semestre siguiente en enero.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, quiere solicitar que el vecino que está siendo perjudicado en estos momentos darle unos cinco minutos para que exprese el daño que se le está causando.

La Sra. Angelica Burgos Jefa Depto. Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanza, platea que los funcionarios están para asesorar al Concejo y no existe la ley y facultad para que el Concejo pueda renovar patentes que no cumplan con los requisitos, si efectivamente antiguamente se hizo era precisamente porque la comuna no tenía más patentes y el usuario no tenía ninguna otra alternativa de obtener otra patente, hoy en día las condiciones comunales cambiaron y se tiene patentes, por lo tanto si el pierde la patente la puede volver a pedir más adelante, entonces la condición es muy distinta a la situación que se vivía años atrás en la comuna.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que con esa aclaración está en acuerdo de pasar el punto ahora.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta si ante la ley no existe plazo para que la persona pueda buscar otro lugar y poder esperar el tema y conservar su patente.

La Sra. Angelica Burgos Jefa Depto. Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanza, indica que no existe plazo y dentro del expediente adjunto el dictamen de Contraloría donde aclara la situación que el Municipio no debe aprobar una patente que no tiene local para ejercer la actividad económica.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra o), la caducidad por



SECRETARÍA MUNICIPAL

falta de requisitos para su renovación, de la Patente de Alcoholes, Clasificación A1, del contribuyente Jorge Ignacio Díaz Céspedes, Rut. 8.377.833-4, dirección Huichahue 450 – Rol 4-16.

7d) Autorización Contrato “Servicio De Movilización Para Gestiones Que Realizan Funcionarios Del Depto. De Educación De La Municipalidad De Padre Las Casas”. P.P. N° 26/2022 ID 2547-11-LP22.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

Que el Departamento de Educación requiere el arriendo del Servicio de Movilización destinada a apoyar las funciones en terreno desempeñadas por funcionarios de la Administración Central del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas.

Que el Departamento de Educación procedió a realizar llamado a propuesta pública para dicho Servicio de Movilización, esto mediante la Ppta. Pública N°26/2022 y publicada en la plataforma www.mercadopublico.cl, bajo el ID 2547-11 LP22.

Que, de acuerdo a los antecedentes indicados anteriormente y según consta en Acta de proposición N° 26/2022, resultó adjudicado el oferente: TRANSPORTES ESPERANZA LIMITADA, Rut: 76.136.523-1, por un monto mensual de \$2.772.064.- (dos millones setecientos setenta y dos mil setenta cuatro pesos), exento de impuestos y un monto total estimado por 24 meses de \$66.529.536.- (setenta y seis millones quinientos veintinueve mil quinientos treinta y seis pesos), a contar del 01 de julio de 2022 hasta 28 de junio 2024.

Por todo lo anteriormente señalado y de acuerdo a los establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que el Alcalde requerirá del acuerdo del concejo para suscribir contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, es que se solicita al Honorable Concejo Municipal autorizar la suscripción del Contrato con el oferente: TRANSPORTES ESPERANZA LIMITADA, RUT: 76.136.523-1, por un monto total de \$66.529.536.- (setenta y seis millones quinientos veintinueve mil quinientos treinta y seis pesos), exento de impuestos, para la Contratación del Servicio de Movilización para Gestiones que realizan los Funcionarios del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, señala que es para las dos camionetas que se arriendan para los trámites administrativos y como de gestiones de los establecimientos educacionales y jardines infantiles, son dos camionetas una que es para el departamento de educación en si para las oficinas que es para el traslado de maestros y la documentación que se gestiona dentro del departamento y la otra es para la bodega del departamento de educación para lo que es la entrega y distribución de materiales para los 31 establecimientos educacionales.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, consulta cuantas escuelas hay porque escuchó 31.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, indica que es para los 31 establecimientos, 13 escuelas y 18 sala cunas y jardines infantiles, se hace la repartición de todos los materiales con estos vehículos.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto contrato superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2022 ID N° 2547-11-LP22: "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA GESTIONES QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", con el oferente TRANSPORTES ESPERANZA LIMITADA, Rut. 76.136.523-1, a contar del 01 de julio de 2022 hasta el 28 de junio 2024, por un monto mensual de \$2.772.064.- (dos millones setecientos setenta y dos mil sesenta y cuatro pesos), exento de impuestos. El monto total estimado por 24 meses es de \$66.529.536.- (sesenta y seis millones quinientos veintinueve mil quinientos treinta y seis pesos) exento de impuestos.

7e) Autorización Cambio Uso Suelo Inmueble Municipal Denominado Higuera N° 66, Rol 3355-138.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

En virtud del proyecto de reposición de la escuela Chomío, comuna de Padre Las Casas, la empresa consultora a cargo del diseño del establecimiento requiere presentar el Permiso de Edificación ante la DOM. Para la obtención de este último se requiere contar con el informe favorable de construcción emitido por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Lo anterior considerando que el certificado de informaciones previas emitido por la Dirección de Obras Municipales, indica que el predio donde se emplaza actualmente la escuela Chomío tiene un uso destinado a vivienda y para construcciones que tengan otra finalidad se debe considerar IFC.

DESCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACION SOLICITADA

Previo a la tramitación del informe favorable de construcción, se requiere contar con acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para autorizar el cambio de uso del suelo Rol: 3355-138 Higuera N°66. con destino actual agrícola, a un uso de carácter educacional lo anterior con la finalidad de regularizar una situación de hecho dado que esta propiedad ha mantenido un uso educacional por un periodo superior a los 50 años.

Conforme a los antecedentes señalados se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar el cambio de uso de suelo de la higuera N°66 Rol:3555-138 cuyo propietario es la Municipalidad de Padre Las Casas. Realizando el cambio desde un predio destinado a un uso agrícola a un terreno de carácter Educacional.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se alegra por el avance que se ha tenido para la reposición de ese colegio, pero le gustaría saber jurídicamente la factibilidad porque

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

esa parte está en una comunidad y que se hace ante eso porque si la respuesta no la tiene jurídico habrá que preguntarle a la Dirección de Obras.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que no tiene los antecedentes a la vista pero contestará de la generalidad de las situaciones que se han generado con el traspaso de la educación al sistema municipal en los 80, antes de eso cuando se generaron las subdivisiones de las comunidades indígenas y los títulos de merced, se otorgó un lote a fin educacional y ese fin educacional era administrado por el Ministerio de Educación, posteriormente el Ministerio de Educación a través de Bienes Nacionales entrega esos lotes a las Municipalidades con el destino educacional, y ahí existen tres categorías de establecimientos (a,b yc), por lo tanto de ese punto de vista normativo de educación el uso o destino de suelo no tiene mucho que ver con el fin educativo que se está generando porque de lo contrario por ejemplo no podría construirse le Escuela de Truf Truf, no podrían haberse generado los mejoramientos de la Escuela Fundo Maquehue porque ellas proviene de títulos de merced y de subdivisión de terrenos indígenas, entonces lo que se está pidiendo es el cambio de uso para efecto de generar la reparación y construcción y no tener problemas de esa naturaleza.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, en el marco del Proyecto "Reposición Escuela Chomio, Comuna de Padre Las Casas"; y, para futura tramitación de informe favorable de construcción emitido por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), para obtención de Permiso de Edificación, se autorizó el cambio de uso de suelo de inmueble municipal, denominado Hijueta N° 66 - Rol: 3355-138, con actual destino de uso agrícola, a un terreno de carácter educacional, con la finalidad de regularizar la situación de dicha propiedad, la que ha mantenido un uso educacional por un periodo superior a los 50 años.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que Don José Luis le hace llegar una materia fuera de tabla para poder verla.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, saluda a los concejales y personas que acompañan, señala que se está pidiendo si es posible un tema que se había anunciado en el Concejo del día martes de la semana pasada que tiene relación con la compra para material de construcción de emergencia destinado a ayudas sociales, como es de conocimiento se está con una situación compleja se han acabado parte importante de los materiales y hay una licitación que se hizo una adjudicación por M\$45.000.- aproximadamente lo que va a permitir prontamente darle continuidad a la línea programática y por la naturaleza de la compra y la importancia que tiene para los vecinos de Padre Las Casas se atreve de solicitar si el Concejo así lo aprueba que se pueda ver la materia hoy día fue enviado a los correos electrónicos durante la mañana y solicita la posibilidad de ver la materia.

SECRETARÍA MUNICIPAL

7f) Autorización "Adquisición De Materiales De Construcción Para Programa Calificación Y Tratamiento De Asistencia Social A Personas Naturales Y Otros De La Municipalidad De Padre Las Casas".

Junto con saludar cordialmente al Concejo Municipal, se solicita la autorización para la adjudicación de la Propuesta Pública N° 55, denominado "Adquisición De Materiales De Construcción Para Programa Calificación Y Tratamiento De Asistencia Social A Personas Naturales Y Otros De La Municipalidad De Padre Las Casas", ID N° 2546-58-1322. Que, en razón de lo anterior, se procedió a evaluar y aplicar los "criterios de evaluación" para las ofertas ingresadas, resultando la oferta más conveniente la realizada por el proveedor SERVICIOS E INGENIERÍA ENDÉMICA SPA, RUT: 76.027.161-6 por un monto de \$45.468.000.- (cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y ocho mil pesos) el cual obtiene un total de 95.00% en los "criterios de evaluación". Ante ello, se solicita al Concejo Municipal aprobar y autorizar la adquisición de la propuesta señalada anteriormente.

Se adjunta: - Bases de licitación aprobada mediante decreto alcaldicio N° 1138 de fecha 24 de mayo 2022.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que es materia nueva y que es necesaria esta ayuda que se requiere, lo pregunto la semana pasada justo cuando algunas viviendas fueron dañadas por incendios y ahí se informó la falta de materiales en las dependencias.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que conociendo la realidad de invierno y otoño que ha sido bien duro, no tendría problema en apoyar la iniciativa.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que apoya la iniciativa para ayudar en forma urgente y solucionar problemas a los vecinos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta porque no venía en tabla si ya se estaba necesitando hace bastante rato y se estaba en conocimiento de que iba a pasar en el Concejo anterior.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, indica que el día viernes se terminó de evaluar por parte de la comisión evaluadora los antecedentes técnicos de la licitación, la documentación fue realizada hoy día y hoy en la mañana se terminó de hacer la minuta de adjudicación, por lo tanto, el día martes pasado que es el momento donde se define la tabla del Concejo no estaba los antecedentes técnicos y jurídicos como para ponerlo en tabla, por esa razón se anunció la semana pasada pero no se alcanzó el día martes y a documentación fue enviada el día de hoy.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta como se compone la licitación, lo que se va a comprar y quien va a tocar los trabajos con los materiales.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, indica que en punto ocho de las bases está el detalle de lo que se licito y corresponde a 1.300 planchas de OSB de 9,5, 100 piezas de madera de 2x4, 400 piezas de madera de 2x3, 300 piezas de madera de 2x2, 100 kilos de clavos de 4", 100 kilos de clavos de 3", 50 cajas de 1.000 unidades c/u de tornillos de 2", 50 cajas de 1.000 unidades c/u de tornillos de 3", 400 unidades de planchas de zinc 5v de 2,5 metros de largo, 500 unidades de zinc acanalado de 3,66 metros de largo,

SECRETARÍA MUNICIPAL

500 unidades de zinc acanalado de 2,5 metros de largo, 100 unidades de papel fieltro de 40 metros cada uno, 10 unidades de receptáculos de ducha, 5 unidades de rollo poliestireno transparente de 40 metros cada uno y 10 unidades de salas de baño compuesta por una taza, un estanque, un lavamanos y un pedestal, todo eso se licito y se está proponiendo adjudicar por \$45.468.000.- a Servicios E Ingeniería Endémica Spa.

El Concejal Sr. Miguel que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto contrato superior a 500 UTM, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N°55/2022 ID N° 2546-58-LE22: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PROGRAMA CALIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", con el proveedor SERVICIOS E INGENIERÍA ENDÉMICA SPA, Rut. 76.027.161-6, por un monto total de \$ 45.468.000.- (cuarenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos), impuestos incluidos. El plazo de entrega de los materiales de construcción se entenderá de acuerdo a lo señalado en el Art. 9 de las BAE.

El señor presidente del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 11:27 horas.

LGC/buz




LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 37 (05 de julio 2022)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 599. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y señor Alcalde, Acta Ordinaria N° 35 de fecha 14.06.22.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 600. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Ajuste Pago por Ley del Retiro. Por un monto total de M\$500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 601. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Reparación de emergencia baches urbanos. Por un monto total de M\$5.500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 602. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Crea Iniciativa y reasigna presupuesto – Estudio denominado “Perfil metodológico para Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas”. Por un monto total de M\$7.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 603. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud – Reasigna Presupuesto – Devolución fondos Trato Usuario año 2021. Por un monto total de M\$1.296.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 604. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Rechaza el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra o), Renovación Semestral De 114 Patentes De Alcoholes Que Cumplen Con Los Requisitos Para Ser Renovadas, Periodo Julio – Diciembre 2022.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 605. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra o), la caducidad por falta de requisitos para su renovación, de la Patente de Alcoholes, Clasificación A1, del contribuyente Jorge Ignacio Díaz Céspedes, Rut. 8.377.833-4, dirección Huichahue 450 – Rol 4-16.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 606. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto contrato superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2022 ID N° 2547-11-LP22: “SERVICIO DE MOVILIZACIÓN

PARA GESTIONES QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS”, con el oferente TRANSPORTES ESPERANZA LIMITADA, Rut. 76.136.523-1, a contar del 01 de julio de 2022 hasta el 28 de junio 2024, por un monto mensual de \$2.772.064.- (dos millones setecientos setenta y dos mil sesenta y cuatro pesos), exento de impuestos. El monto total estimado por 24 meses es de \$66.529.536.- (sesenta y seis millones quinientos veintinueve mil quinientos treinta y seis pesos) exento de impuestos.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 607. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, en el marco del Proyecto “Reposición Escuela Chomio, Comuna de Padre Las Casas”; y, para futura tramitación de informe favorable de construcción emitido por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), para obtención de Permiso de Edificación, se autorizó el cambio de uso de suelo de inmueble municipal, denominado Higuera N° 66 - Rol: 3355-138, con actual destino de uso agrícola, a un terreno de carácter educacional, con la finalidad de regularizar la situación de dicha propiedad, la que ha mantenido un uso educacional por un periodo superior a los 50 años.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 608. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto contrato superior a 500 UTM, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N°55/2022 ID N° 2546-58-LE22: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PROGRAMA CALIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS” , con el proveedor SERVICIOS E INGENIERÍA ENDÉMICA SPA, Rut. 76.027.161-6, por un monto total de \$ 45.468.000.- (cuarenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos), impuestos incluidos. El plazo de entrega de los materiales de construcción se entenderá de acuerdo a lo señalado en el Art. 9 de las BAE.